



Ciudad de Framingham

Programa de asistencia de alquiler basado en inquilinos

La siguiente asistencia puede estar disponible, en la medida necesaria para el hogar, según lo determine la Ciudad:

Usos permisibles de fondos

1. Pagos de servicios públicos
2. Pagos de alquiler
3. Pagos de hipoteca (“*mortgage*”)

Los solicitantes deben

1. Ser residentes de Framingham
2. Ser hogares cuyos ingresos han disminuido sustancialmente como resultado de COVID-19

Fondos disponibles por orden de llegada



Para más información contacte:

Community Development Department
(El Departamento de Desarrollo de la Comunidad)

Memorial Building

150 Concord St., Suite: B3

Framingham, MA 01702

Communitydevelopment@framinghamma.gov

508.532.5457